



**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN,
PARADOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES
DE PÁRVULOS Y AUXILIARES DE SERVICIOS
MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
QUILLÓN
RESOLUCIÓN EXENTA N° 8827
SANTIAGO, 10 OCT 2014**



**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTD. _____

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0841343140848	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE SOCIAL. QUILLÓN	358.210.-
Unidad Administradora de Fondos	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN, PARADOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES DE PÁRVULOS Y AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

**REPUBLICA CHILE
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
MANMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior**

**MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL
C.B./R./S./N.F.L./N.M.H./S.R./C.M.M.
Y FINANZAS**



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 231-C
FECHA 13-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	205.864.374
3.= Saldo	502.814.626
Compromiso presente documento : N° 8827, fecha 10.10.2014	358.210
Saldo Disponible \$	502.456.416

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

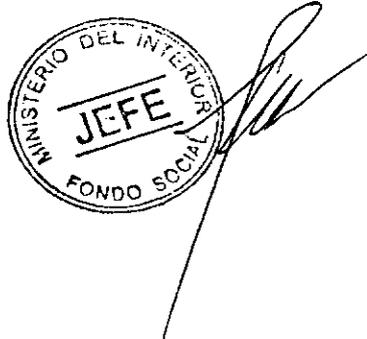


MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
SHORT FÚTBOL	28	\$ 3.250	\$ 91.000
MEDIAS DE FÚTBOL	28	\$ 1.650	\$ 46.200
CAMISETAS DE FÚTBOL	28	\$ 6.490	\$ 181.720
BALÓN DE VOLLEYBALL	2	\$ 4.970	\$ 9.940
BALÓN BABY FÚTBOL	2	\$ 12.500	\$ 25.000
SET DE PING PONG	1	\$ 4.350	\$ 4.350
			\$ 358.210

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM